

Minas, 25 de octubre de 2016.

RESOLUCION N° 101/2016.

Visto: la licencia que solicita el Sr. Edil Marcelo Rodríguez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 25 al 30 de octubre de 2016 inclusive.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno concédese la licencia solicitada por el Sr. Edil Marcelo Rodríguez.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Vicente Herrera por el término de dicha licencia.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente